

MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2012-16602 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en el barrio El Mesón, Beranga.*

Don José Valentín Fernández Ortiz, con DNI número 13.750.587-Z, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en parcela 77 del polígono 2, del Catastro de Rústica de este municipio, en el barrio El Mesón, pueblo de Beranga, término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Beranga, 28 de noviembre de 2012.

El alcalde presidente,
José María Ruiz Gómez.

[2012/16602](#)